



Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Yeyry Arlen Ramirez Roblero

Nombre del tema: 1.1 Derecho a la Salud

1.2 Indicadores a la Salud

1.3 Ley General de la salud

Nombre de la Materia: Legislación en Salud y Enfermería

Nombre del profesor: Karla Jaqueline Flores Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

8°vo Cuatrimestre, Grupo B, Primer parcial

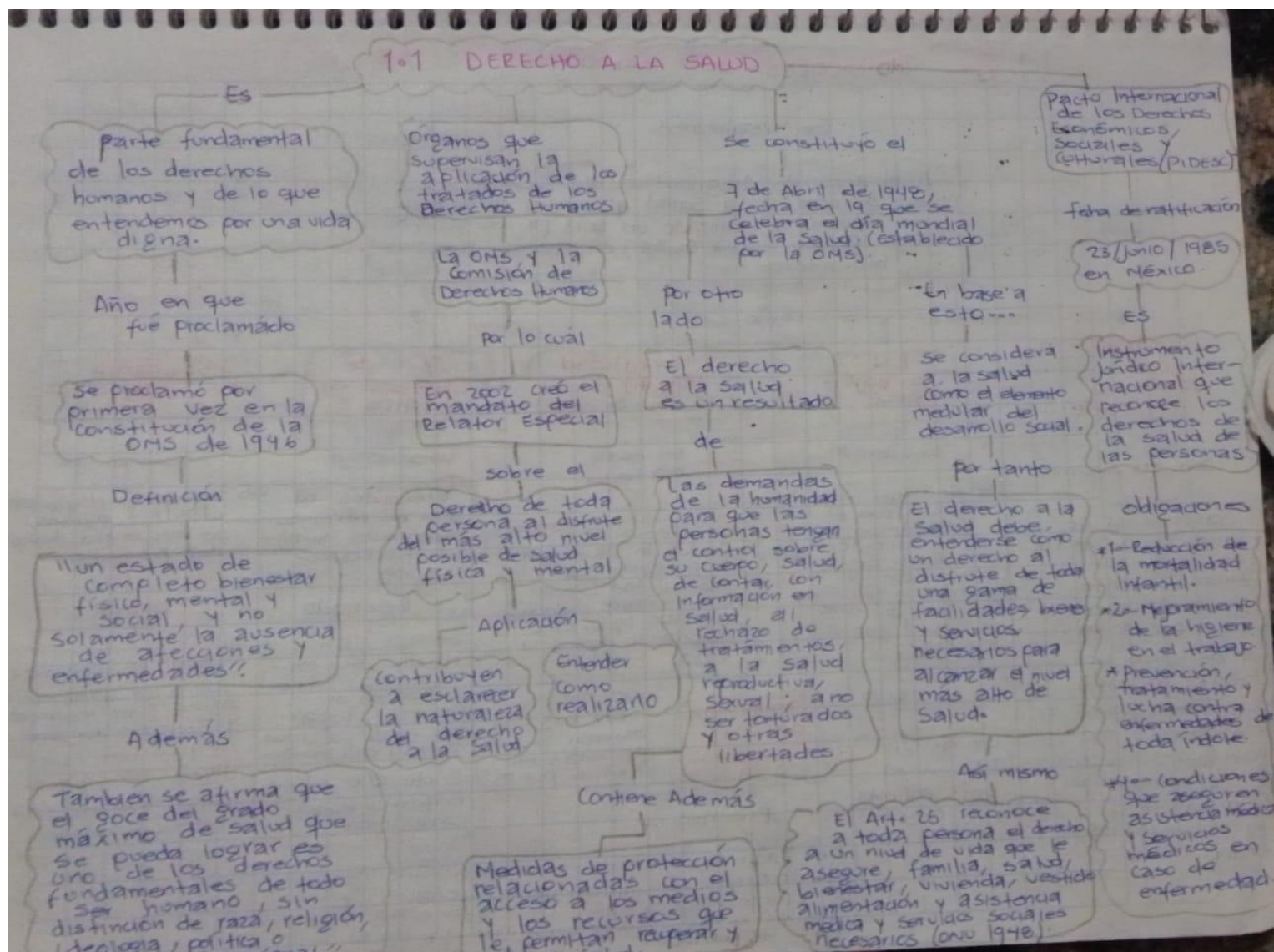
INTRODUCCIÓN

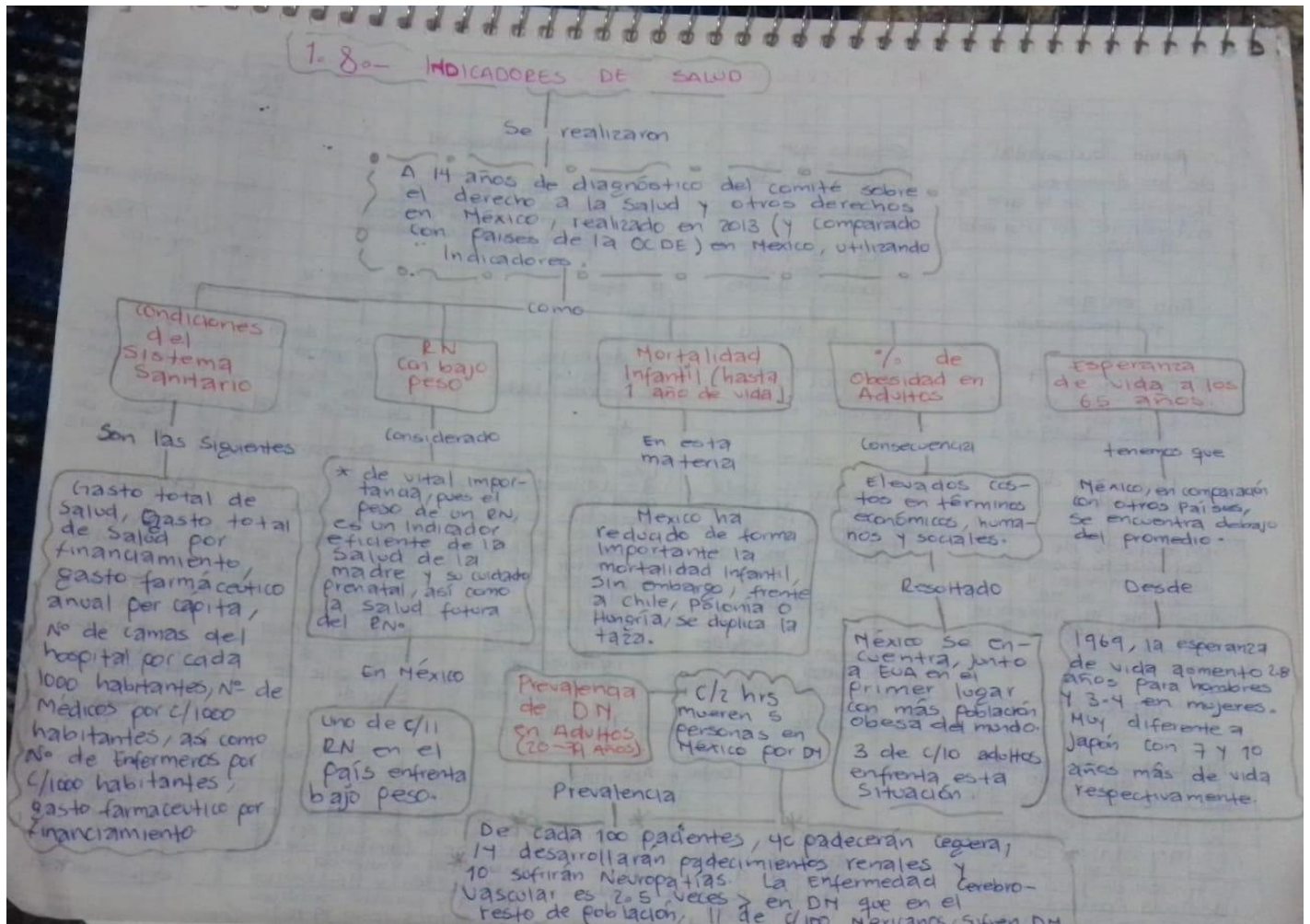
El **derecho a la salud** es un principio fundamental reconocido a nivel nacional e internacional, que establece que todas las personas tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de bienestar físico, mental, y social. Este derecho está consagrado en instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 25) y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Artículo 12). A nivel nacional el país establece sus propias normativas para garantizar este derecho, a través de políticas públicas, servicios de salud accesibles y regulación sanitaria.

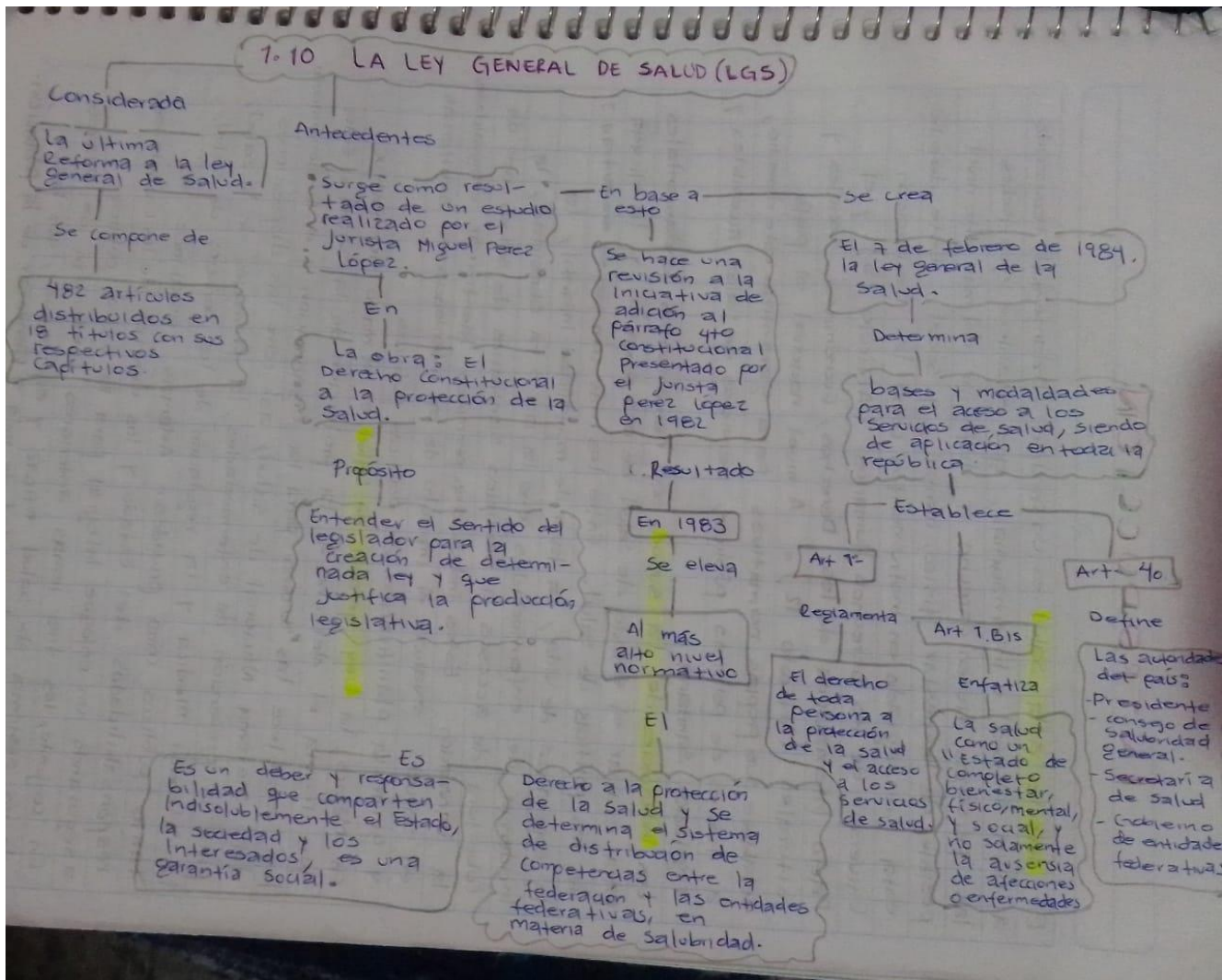
Los **indicadores de la salud**, son herramientas fundamentales para evaluar el estado de salud de una población y la eficacia de las políticas de salud. Entre los más comunes se encuentran: la esperanza de vida, la tasa de mortalidad infantil, la incidencia de enfermedades como la DM o la obesidad, la cobertura de accesos a servicios sanitarios de salud, como de la vacunación. Estos indicadores permiten identificar desigualdades en salud, evaluar el impacto de las intervenciones sanitarias y guiar la planificación de políticas públicas.

En México, la **Ley General de Salud** es el marco normativo que regula el derecho a la protección de la salud. Esta ley establece las bases para la organización y el funcionamiento del sistema Nacional de salud; así como las disposiciones para la prevención de enfermedades, la promoción de la salud, la atención médica y la regulación de los servicios de salud, tanto públicos como privados. Además, establece las responsabilidades del Estado y los derechos de los ciudadanos, asegurando un enfoque integral para la salud pública.

En conjunto, los tres temas anteriores conforman los pilares de un sistema de salud eficaz y equitativo, que busca garantizar la salud, calidad de vida y bienestar de la población.







Bibliografía

[916327361732eb192489e9aa2ae9c969-LC-LEN803-LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA.pdf](#)